



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No. 40-2022

CONSIDERANDO: Que este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de julio del 2008, conoció de un expediente relacionado con la venta de un solar de su propiedad al señor Juan Valdez Álvarez, cédula de identidad y electoral no.054-0045342-8.

CONSIDERANDO: Que este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del 2018, conoció la transferencia de los derechos adquiridos del señor Juan Valdez Álvarez al señor Luis Manuel Hernández Santiago, cédula de identidad y electoral no.054-0130977-7

El Honorable Concejo de Regidores del municipio de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Aprobar, como por la presente aprueba la venta en principio de un solar propiedad de este Ayuntamiento, según detalles a continuación.

- A) Venta a favor del señor Luis Manuel Hernández Santiago del solar no.2, ubicado en la parcela no.11, manzana no.17 del Distrito Catastral no.12, del municipio de Moca, con una extensión superficial de 400 metros cuadrados, situado en la Urbanización Villa Italia.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), aprobado en Sesión Ordinaria No.14-2018, de fecha 14 del mes de septiembre del 2018.

MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL



GUILLELMO F. FERREIRAS
PTE. CONCEJO MUNICIPAL



MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.